



SECRETARÍA
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 11 de marzo de 2020
SDM-SC- 52333

Señor(a):
JOSE MAURICIO MARTINEZ
Carrera 69 C N° 63 B -05
Teléfono: 3193468725
Ciudad

REF: RESPUESTA-SDM-8878/20

Respetado señor MARTINEZ:

En atención al radicado de referencia, permito adjuntar copia de la respuesta del GRUPO DE REVOCATORIAS, con relacion al comparendo N° 11001000000021433951 de fecha diciembre de 2018 en un (1) folios

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su requerimiento.


DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: *Laura Anzola*

Adjunto: *copia de la repuesta del Grupo de Revocatoria en un (1) folios*

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número			
		Rehusado	No Reclamado			
		Cerrado	No Contactado			
	Dirección Errada	Fallecido	Apartado Clausurado			
	No Reside	Fuerza Mayor				
Fecha 1	Fecha 2	DIA	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:				
C.C. 19 MAR 2020		C.C.				
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:				
Observaciones:		Observaciones:				
C.C. No. 79.745.766						
No						

Remitente

Nombre Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111811000
Envío YG255545921CO

Destinatario

Nombre Razón Social: JOSE MAURICIO MARTINEZ
Dirección: CARRERA 69 C # 63 B 05
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111061498
Fecha admisión: 19/03/2020 15:08:55

Alcaldía Distrital de Movilidad
37 - 35
(1) 364 9400
dadbogota.gov.co
Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 11 de marzo de 2020
SDM-SC- 52333

Señor(a):
JOSE MAURICIO MARTINEZ
Carrera 69 C N° 63 B -05
Teléfono: 3193468725
Ciudad

REF: RESPUESTA-SDM-8878/20

Respetado señor MARTINEZ:

En atención al radicado de referencia, permito adjuntar copia de la respuesta del GRUPO DE REVOCATORIAS, con relacion al comparendo N° 11001000000021433951 de fecha diciembre de 2018 en un (1) folios

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su requerimiento.



DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: *Laura Anzola*

Adjunto: *copia de la repuesta del Grupo de Revocatoria en un (1) folios*



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C. 04 de marzo de 2020
SDM SC 46489/2020

Doctor(a):

LAURA ANZOLA

ABOGADA SUSTANCIADORA

Subdirección de Contravenciones

Secretaría Distrital de Movilidad

E. S. D.

REF. REMISIÓN RADICADO SDM 8878/2020
SDM SC 25489/2020

De manera atenta, en relación con el radicado de la referencia, una vez analizada la documental se evidencia que la misma no se encuentra dentro de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo para proceder a realizar la revocatoria directa de los actos administrativos, motivo por el cual se remite la solicitud instaurada por el (a) señor (a) **JOSÉ MAURICIO MARTÍNEZ** identificado(a) con cédula No. **1016025534**.

Lo anterior teniendo en cuenta que, conforme a las manifestaciones del ciudadano, donde indicó que este fue víctima de una suplantación de identidad, es necesario indicarle que debe esperar a que se obtenga las resultas del caso frente a la denuncia instaurada la cual fue referida en la petición, ya que estas deben ser puestas en conocimiento a la Secretaría Distrital de Movilidad por parte de la Fiscalía, para efectos de adelantar el trámite pertinente, a fin de proceder a expedir el correspondiente acto administrativo que modifique la cartera del Distrito y que extinga los comparendos cargados en su estado de cuenta, de ser el caso.

CP. Claudia Patricia Berrio Vargas
CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS
—AUTORIDAD DE TRÁNSITO—
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Sirley Prieto Ladino— Abogada de la Subdirección de Contravenciones

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 19291

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-8878/ JOSE MAURICIO MARTINEZ</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-52333 d eI 11 DE MARZO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY</u> <u>JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO RESIDE), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

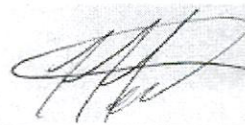
8878.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)